



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”.

FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	CARLOS LEONEL BARRERA CRUZ>2025>3
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura en Historia
	CORREO INSTITUCIONAL:	No cuenta con correo electrónico institucional
	TELÉFONO DE OFICINA:	(722) 2741266
	EXT. TEL. DE OFICINA	0
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	216605> 22600200010000L Dirección de Desarrollo de Proyectos Culturales>2025>3	
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	10/16/2024
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor de Area
REPORTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	7/01/2025
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	9/30/2025
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	01/07/2024 - 15/09/2024. Secretario Técnico - Analista "B". Coordinación Técnica del Gabinete del Gobierno del Estado de México. 01/01/2000 - 01/01/2000. Subdirector de Patrimonio Cultural. Instituto Municipal de Cultura y Arte de Hermosillo, Sonora. 01/01/2000 - 01/01/2000. Pianista. MSC Cruceros.	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	1. Proponer, diseñar, presentar, promover y evaluar las políticas, programas, proyectos, estudios y acciones en materia cultural, que la persona titular de la Subsecretaría le encomiende y que coadyuven a la toma de decisiones y cumplimiento de sus responsabilidades y objetivos institucionales. 2. Promover estudios comparativos de proyectos culturales y de desarrollo artesanal con el fin de ser adoptados por la Secretaría. 3. Coordinar las acciones procedentes en torno a la organización y logística de eventos especiales que por encargo designe la persona titular de la Subsecretaría. 4. Vigilar los programas, proyectos y acciones de ejecución en materia cultural, con el propósito de detectar desviaciones en los mecanismos de operación a fin de proponer mejoras o reorientar sus mecanismos de operación para lograr resultados con mayor efectividad. 5. Acordar y emitir opinión sobre los documentos y/o acciones que sean turnados, así como brindar la asesoría técnica y especializada que requiera la persona titular de la Subsecretaría, para resolver oportunamente los asuntos de su competencia. 6. Emitir estudios y proyectos especiales en materia cultural, con apoyo de las unidades administrativas de la Subsecretaría. 7. Coordinar estudios e investigaciones estratégicas y de coyuntura que permitan la adecuada toma de decisiones de la persona titular de la Subsecretaría, así como aquellos que incidan en el desarrollo de los programas sustantivos de la dependencia. 8. Fomentar el desarrollo de las manifestaciones artísticas y culturales en cada una de las regiones de la Entidad, mediante programas de intercambio intermunicipal, interestatal e internacional. 9. Participar en la integración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos de la Secretaría. 10. Contribuir a la recuperación, salvaguarda, fomento al patrimonio cultural y desarrollo artesanal, así como las costumbres y tradiciones de la Entidad. 11. Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.	

